

I

**CANSULE S.A.
CARCHI 1526 Y COLON
GUAYAQUIL-ECUADOR**

Guayaquil, marzo 16 del 2005.

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CANSULE S.A.
CIUDAD.**

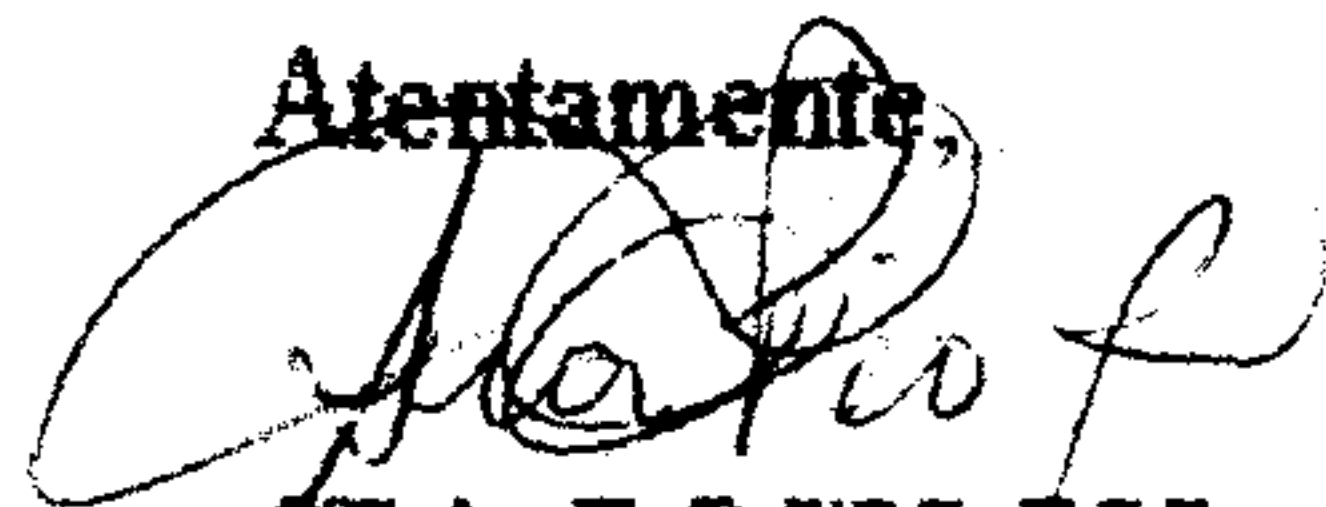
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía CANSULE S.A. El balance y anexos correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2004 así como la gestión administrativa se ajusta a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la compañía en este periodo se encuentra sin actividad operacional.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


**CPA ROCIO PIO
COMISARIO**

